

prebiene; Y para los casos y cosas que sean conducentes se ponga un exemplar de esta Real Provision en el Libro de Cartas Reales

Informe sobre Mirase relacion de la citacion mandada hazer a este la instancia de Cavildo, poredula antecedente, y expresion de su efecto, en el Rector del Colegio de Niños de la Doctrina fuerza de lo resuelto por esta Ciudad para ver el Informe quedan los Abogados de ella a la instancia del Jefe de Niños de la Doctrina, Reservado Rector del Colegio de Niños de la Doctrina, sobre que se le aumente la Renta consionada para la manutencion de estos, una Ama, y el referido, o que se elimine el numero de dichos Niños; Y en su virtud se leyó el referido Informe; El qual con el Expediente formado a este fin que lo motiva, se inserta todo Original en este Acuerdo de orden del Ayuntamiento, y así como se sigue

Siguió el Expediente

Y la Ciudad habiendo oido dicho Informe, tratado, y confexido largamente sobre los particulares que contiene con la madurez y reflexion que piden; Desdeluego se conformó en todo y por todo con el; Y deseando este Ayuntamiento consiga dicho Rector su justa y fundada pretension, y se logre por este medio la permanencia de el referido Colegio tan útil y preziosa a la Doctrina, enseñanza, y aprovechamiento